

Notas a los Estados Financieros

Nota 1.- Cuentas por cobrar:

El valor reflejado en esta partida corresponde a una provisión por la incobrabilidad de una cartera que ya no se recuperará y que se va a castigar a finales del 2012, por lo tanto al final del periodo de transición debe castigarse.

Nota 2.- Inventarios:

Se crea la provisión por obsolescencia de inventarios por los artículos que ya no constan en los inventarios de la empresa y que se deberá protocolizar el acta notariada a efectos de convertirlos en gastos deducibles para el ejercicio económico del 2012.

Nota 3.- Otros activos corrientes: Crédito Fiscal:

Se procedió a castigar como gastos no deducibles, saldos de créditos tributarios con antigüedad de más de 5 años, los mismos que al no haber sido utilizados en las declaraciones hasta el 2010, ya no pueden utilizarse, por lo tanto se perdió el derecho a compensar y por ende ya no es un activo según NIIF y debe castigarse.

Nota 4.- Impuesto Diferido:

Se origina de las diferencias temporarias deducibles por la baja de cartera (\$5,663) y de inventarios (\$13,649), los cuales crean un derecho a compensar para el 2012 que debe registrarse a efectos de compensarlos en la declaración fiscal del cierre del 2012.

Nota 5.- Otros pasivos corrientes:

Se procedió a reclasificar de corriente a no corriente todos los anticipos recibidos por parte de los clientes, a efectos de no distorsionar los índices financieros, puesto que los anticipos no se considera una deuda sino un ingreso diferido.

Nota 6.- Efectos de conversión a NIIF del año 2011:

Esta partida es una cuenta especial y creada únicamente para el periodo de transición (2011), la misma que no podrá ser distribuida entre los accionistas, pero servirá para absorber pérdidas futuras.

Esta cuenta resume el efecto neto de incremento o disminución patrimonial en base a todos los ajustes antes descritos, y se la debe presentar como parte de las utilidades retenidas de la empresa. El valor del ajuste por \$4,886 disminuye el patrimonio de los socios por ese monto debido a los ajustes explicados en el presente informe. Adicionalmente se reclasificó el valor de la reserva de capital (conversión de sucres a dólares del año 2000) a cuenta de resultados acumulados en base a disposición de la superintendencia de compañías.

A continuación se muestran los ESF convertidos a NIIF de los años 2010 y 2011:

ELECTROLAB CIA. LTDA.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

(Expresado US\$ dólares)

	2011	2010	Variacion
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	359,621	172,970	186,651
Activos Financieros:			
Cuentas por cobrar	399,038	84,230	314,808
Inventarios	196,511	103,065	93,446
Otros activos corrientes	26,838	55,995	-29,157
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	982,009	416,260	565,749
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad, planta y equipo	43,545	47,993	-4,448
Impuesto diferido	12,043	14,801	-2,758
Pagos anticipados	9,092	7,119	1,974
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	64,680	69,913	-5,233
TOTAL ACTIVO	\$ 1,046,689	\$ 486,173	\$ 560,516
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE:			
Proveedores	174,232	111,175	63,057
Beneficios a empleados a corto plazo	60,272	21,524	38,748
Otras Cuentas por Pagar	79,150	85,870	-6,719
Obligaciones bancarias	488	-	488
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	314,141	218,568	95,573
PASIVO NO CORRIENTE:			
Beneficios a empleados	45,708	19,175	26,533
Reservaciones de clientes	284,273	42,451	241,822
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	329,981	61,626	268,355
TOTAL PASIVO	644,122	280,195	363,928
PATRIMONIO			
Acciones comunes - autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal \$0.04 cada una	400	400	-
Otras reservas	12,253	18,575	-6,321
Resultados Ejercicios Anteriores	194,481	181,696	12,786
Resultado del Ejercicio	195,432	5,308	190,124
TOTAL PATRIMONIO	402,567	205,979	196,588
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 1,046,689	\$ 486,173	\$ 560,516

Estos registros contables deberán procesarse en el sistema informático con fecha 1 de enero del 2012, fecha desde la cual la empresa está obligada a aplicar las NIIF, las NEC (normas ecuatorianas de contabilidad) estuvieron vigentes hasta el 31 de diciembre del 2011 para nuestro caso.

Con lo cual, el movimiento patrimonial al cierre del periodo de transición, esto es el 31 de diciembre del 2011 se refleja a continuación:

ELECTROLAB CIA. LTDA.
Conciliación patrimonial
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010

AÑO 2010	Capital social	Aporte de Accionistas	Reservas	Utilidades retenidas	Utilidades del año	Total
Saldo inicial bajo NEC al 31 de diciembre del 2009	400	-	18,575	181,696	57,786	258,456
Utilidad del Ejercicio contable						
Transferencia a utilidades retenidas				57,786	(57,786)	-
Pago dividendos						
Saldo bajo NEC al 31 de diciembre del 2010	400	-	18,575	239,482	-	258,456

AÑO 2011	Capital social	Aporte de Accionistas	Reservas	Utilidades retenidas	Utilidades del año	Total
Saldo inicial bajo NEC al 31 de diciembre del 2010	400	-	18,575	239,482	200,318	458,775
Pago dividendos				45,000	-	45,000
Estimación para cuentas incobrables					3,938	3,938
Estimación para obsolescencia de inventario					13,649	13,649
Baja de Crédito tributario caducado					5,663	5,663
Reconocimiento de activos diferido por impuesto por las diferencias temporarias deducibles					12,043	12,043
Transf. saldo cuenta de Reserva de Capital			6,321		6,321	
Saldo inicial bajo NIIF al 1 de Enero del 2012	400	-	12,253	194,482	195,432	402,567

Como se puede observar, el patrimonio de la compañía paso de estar el 31 de diciembre del 2011 en \$413,744 a **\$402,567** el 1 de enero del 2012; es decir, se deteriora el patrimonio de los socios en \$11,207 lo que representa un decremento del 2.71% por los ajustes explicados en el cuadro anterior.

Es importante mencionar que el cierre del ejercicio 2011 se lo efectuó con las NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad), las mismas que dejaron de tener vigencia el 31 de diciembre del 2011. Para el cierre del año 2012, se tendrá que efectuar el cierre en base a las NIIF, debiendo elaborarse los estados financieros y presentando los nuevos informes que exige la normativa; estos son:

1. Estado de situación Financiera (ESF)
2. Estado de resultado integral (ERI)
3. Flujo de efectivo
4. Estado de evolución del patrimonio
5. Notas aclaratorias

Dichos conjuntos de estados financieros forman un solo cuerpo integral, por lo tanto su emisión es obligatoria a partir de la fecha de adopción de las NIIF por parte de la compañía (1 de enero del 2012) y deberán reflejar la información acorde a la normativa vigente al cierre de cada ejercicio económico.

El presente informe, debe ser conocido en junta general extraordinaria de socios y ser elemento integrante del acta de aprobación de la junta como parte final del proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera. Copia del acta deberá ser remitida a la Superintendencia de compañías como finalización del proceso de adopción.

Énfasis

Señores socios y miembros de la Junta Directiva, la empresa ha culminado el proceso de adopción de las NIIF, por lo tanto ponemos a conocimiento de ustedes las principales consideraciones que se deben tener en cuenta a partir de la fecha de adopción (1 de enero del 2012):

En el ámbito societario:

- La junta debe reunirse anualmente para aprobación de los estados financieros, aprobación del informe del administrador y comisario (en caso de aplicar).
- La junta debe aprobar la contratación de peritos y el informe por éste presentado para los activos que deban ser revaluados por las políticas contables adoptadas.
- La junta debe aprobar los cambios en políticas contables que afecten los registros en los estados financieros.

En el ámbito financiero:

- Las NIIF están orientadas a reflejar en los estados financieros la realidad económica de las empresas en marcha; esto quiere decir que se ha incorporado uno de los principios financieros como lo es ***“el valor del dinero en el tiempo”***, por lo tanto es importante recalcar que se debe tener actualizadas y correctamente reflejadas todas las partidas de los estados financieros a fin de cumplir con este precepto fundamental.
- La gerencia debe tener elementos de juicio para realizar las estimaciones necesarias que deban ser reflejadas en los estados financieros; tales como: las provisiones por reparaciones mayores, estimación de incobrables, estimación de deterioros, ya que estas estimaciones afectarán directamente en los estados financieros.
- Se recomienda que la gerencia se capacite anualmente sobre la normativa NIIF, debido a que ésta anualmente se está renovando, actualizando y/o remplazando normas vigentes.

El presente informe es de carácter reservado y no puede ser distribuido para ningún otro propósito que para el conocimiento de la Junta General de Socios y/o miembros del Directorio de **Laboratorio Electrónico Electro-Lab Cía. Ltda.** Su distribución a otras personas que no son socios de la empresa es responsabilidad de la Gerencia General de la misma.



Ing. Néstor Calderón Ávila
Gerente General
Bussines & Accounting Services S.A.
Consultores y Auditores Externos